

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SANTA MARTHA TAXIS EL COLORADO SANMATACOL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2007.

1.- ANTECEDENTES

La junta general de accionistas me extendió el nombramiento el COMISARIO REVISOR DA LA COMPAÑÍA SANATA MARTA TAXIS EL COLORADO SANMATOCOL S.A. el 11 de Agosto del 2006, en base a la cual me permito poner en consideración de los señores accionistas el presente informe.

Siendo considerado la clase obrera más prestigiosa es una gran responsabilidad la encomendada a mi persona, ya que nuestro país por la misma evolución tecnológica y las tendencias mundiales de globalización esta compañía como empresa no podemos quedarnos rezagados de estas tendencias mundiales, de competitividad y productividad. Es indispensable que realicemos un análisis del comportamiento de los indicadores macroeconómicos.

Este año se tomo la decisión que la Compañía se reactivara, y darle el objeto social para el que fue creado en el ámbito del transporte afines, bajo un marco legal, apegado a todas las Leyes que rigen a una sociedad de Derecho, ha sido difícil entrar a una política con mucha competencia y con muchas trabas para poder operar, en esta contexto se hace difícil arrancar con solvencia este servicio, de esta manera tener una sana competencia.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

La Gerencia ha observado y cumplido todas las disposiciones legales y ha ejecutado todas las resoluciones de las juntas generales efectuadas en el periodo.

3.- CUMPLIMIENTO DEL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

En mi opinión se ha observado con cuidado y esmero el registro de todas las operaciones en base al marco legal, administrativo y con las recomendaciones emanadas por las autoridades competentes, teniendo como resultado un control adecuado y eficiente.

 Superintendencia de
Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

18 JUL 2007

4. OPINIONES RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Las cifras presentadas en los estados financieros presentan la situación financiera y económica de la compañía de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y guarda concordancia con la normativa legal vigente.

5.- CONCLUSIONES

- La compañía logro la obtención de su personería jurídica luego de una larga tramitación de esfuerzo humano, para beneficio de todos sus socios.
- Los balances de la compañía son el fiel reflejo de su desenvolvimiento económico financiero.

6.- RECOMENDACIONES

- La junta General debe resolver sobre la situación de los socios que están adeudando.
- Buscar un mecanismo para el de esta manera tratar de mejorar la calidad de servicio de transporte y poder competir en el mercado.

ATENTAMENTE

Sr. Jhonny Yanez
COMISARIO REVISOR